

LA MASACRE DE FÁTIMA

26 DE MARZO 2010

Ocurrió en agosto de 1976

Juez Daniel Rafecas: “La causa de la Masacre de Fátima no está cerrada”

Hay dos condenados y un absuelto. Pero el magistrado que lleva la causa admitió que en el marco de investigaciones paralelas, podrían surgir novedades. Todavía resta identificar a 13 de los 30 cuerpos que fueron dinamitados en una fosa de esa localidad.

Por Augusto Fernández Díaz, Periodista Diario Resumen de Pilar.

La denominada Masacre de Fátima es el hecho más atroz que haya tenido relación con Pilar durante la última dictadura militar de 1976-1983. Ocurrió entre el 19 y el 20 de agosto de 1976, en una zona rural de esa localidad pilarense, a la que se llega recorriendo más de tres kilómetros de caminos de tierra (hoy prácticamente intransitables) partiendo desde el kilómetro 62 de la ruta 8.

Allí fueron llevadas 30 personas que habían sido detenidos ilegalmente en distintas zonas de Buenos Aires, por la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal. Luego los fusilaron con disparos en la cabeza y, finalmente sus cuerpos fueron apilados en una fosa y dinamitados. Testigos que declararon en la causa judicial posterior afirmaron que la explosión esparció los cadáveres en un radio de más de 30 metros a la redonda.

A 33 años y siete meses de aquél episodio que marcó la historia del distrito, el juez federal que tiene actualmente a su cargo la investigación de ese incidente que transformó en tristemente célebre a uno de los pueblos más apacibles de Pilar, Daniel Rafecas, manifestó que “la causa por la Masacre de Fátima no está cerrada”.

Rafecas investiga la Masacre de Fátima en el marco de la mega causa que encuadra todos los hechos que se le atribuyen al Primer Cuerpo del Ejército, que son más de 600 y tendrían como máximo responsable al ex presidente Jorge Rafael Videla.

El Magistrado manifestó que “la causa de la Masacre de Fátima no está cerrada”, aunque reconoció que “después del juicio oral que se llevó a cabo en el año 2008, no hubo más avances hasta el momento”.

“En ese proceso hubo dos condenados y una absolución”, recordó el magistrado. En efecto, el enjuiciamiento se desarrolló en el Tribunal Oral Federal N° 5 de la Capital en el transcurso de 11 semanas. En este lapso los camaristas Daniel Obligado, Ricardo Farías y Guillermo Gordo, escucharon decenas de testimonios de sobrevivientes y familiares de las víctimas y finalmente el 11 de julio se dio a conocer el veredicto del Tribunal, por el que se condenó a prisión perpetua a los policías Carlos Gallone y Juan Carlos Lapuyole, y se absolvió al agente Miguel Ángel Timarchi. En tanto, durante aquél proceso falleció otro de los imputados, el comisario Carlos Vicente Marcote.

Rafecas explicó que “todo se está investigando en una causa conjunta y se puede llegar a detener o identificar a otro autor, si esto surge de la investigación”, y aclaró que “en función de otras causas que están desarrollándose en estos momentos, puede haber algunas derivaciones que lleguen a tocar el tema de la Masacre de Fátima”.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

El magistrado recordó que el hecho comenzó a investigarse con profundidad “en el año 1985 y luego esa causa quedó paralizada por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final”.

En el año 2003 la causa fue reabierta y seis ex policías de la Federal fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia. También el represor Albano Harguindeguy fue señalado en la causa como uno de los principales responsables del hecho.

El juez Rodolfo Canicoba Corral procesó con prisión preventiva y embargó a los policías federales Lapuyole, Marcote y Gallone. Se determinó que los dos primeros fueron los responsables de las direcciones generales de Inteligencia y Operaciones de Superintendencia de Seguridad Federal y que Gallone fue jefe de una de las “brigadas” que actuaron en el lugar, donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura.

En febrero del 2006 la causa judicial, que forma parte de la megacausa por gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas en la órbita del Primer Cuerpo del Ejército, fue elevada a juicio oral por el juez Rafecas.

Aún hay 13 desaparecidos

De las víctimas de la Masacre de Fátima, sólo fueron identificadas 17 personas: Inés Nocetti, José Daniel Bronzel, Roberto Héctor Olivestre, Ramón Lorenzo Vélez, Susana E. Pedrini de Bronzel, Ángel Osvaldo Leiva, Carmen María Carnaghi, Alberto Evaristo Comas, Haydée Cirulo de Carnaghi, Conrado Alzogaray, Norma Susana Frontini, Jorge Daniel Argente, Selma Julia Ocampo, Carlos Raúl Pargas, Horacio O. García Gastelú, Ricardo José Herrera y Juan Carlos Vera.



DONDE SE ERIGIÓ EL MONOLITO CON LA PLACA QUE LLEVA LOS NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS, TAMBIÉN SE PLANTARON ÁRBOLES POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA EN ESTE FATÍDICO HECHO.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano